

PROCLAMA OCTUBRE 2025

EL CAMBIO IMPRESCINDIBLE

Nuestro COLEGIO DE CONTADORES, ECONOMISTAS Y ADMINISTRADORES DEL URUGUAY ha cumplido ya 132 años de vida, pero su futuro se encuentra definitivamente amenazado.

La **visión estratégica predominante de los últimos años no ha acompañado los cambios de la profesión y la sociedad**, lo que se traduce en que la actuación del Colegio se reduce a la intervención de temas puntuales e impulsor de soluciones aparentemente comprensivas de la situación de todos los socios, abandonando por completo su papel como promotor del desarrollo integral de las profesiones que lo componen.

Con un crecimiento casi nulo en el número de socios durante la última década, el ejercicio 2023-2025 marca nuevamente una disminución en nuestra masa social, con una reducción significativa del 7% en nuestra base de socios. En los hechos, al 30 de junio el universo de profesionales en ciencias económicas es de 30.119 mientras que los socios del colegio 6521, lo que implica que 3 de cada 4 profesionales no son socios del Colegio. **Resulta evidente que las últimas generaciones de egresados no consideran al Colegio como un recurso valioso para su desarrollo profesional y lo que resulta más preocupante, es que muchos colegas que han formado parte del Colegio también han dejado de considerarlo como tal.**

El Colegio, si no cambia de rumbo, continuará por este camino de lenta agonía.

Esta realidad nos desafía y nos obliga a recrearnos, a repensarnos como institución, para poder seguir al servicio de la profesión y de la sociedad.

La **Corriente 2030**, como lo indica su propia denominación, nació con la mirada puesta en el largo plazo y en cómo adaptar una entidad, anclada en su pasado a las próximas décadas. Así, colegas desde los que hacen sus primeras experiencias a aquellos con una destacada actuación en todos los ámbitos de las Ciencias Económicas, y provenientes de las más diferentes vertientes filosóficas, políticas y técnicas, nos reunimos para renovarlo y transformarlo en un verdadero Colegio Profesional.

No vamos en contra de nada, sino que impulsamos **una actitud propositiva y constructiva con foco en el futuro**, para tener un Colegio que facilite el desarrollo **de todos los socios** y permita mejorar las condiciones de trabajo y de ejercicio digno.

Un **COLEGIO de PROFESIONALES**, independientes, de estudios pequeños, medianos o grandes, dependientes públicos o privados, de los que actúan en el ámbito judicial, de los docentes y de la forma que sea que ejerzan la actividad, incluyendo a los colegas ya retirados, sin falsas oposiciones y fundamentalmente al servicio de la Sociedad en la cual estamos, defendiendo el ejercicio **ÉTICO, DE TODOS, CON TODOS Y PARA TODOS.**

CONVOCAMOS ENTONCES

A TODOS LOS COLEGAS A INTEGRARSE A ESTE GRAN COMPROMISO QUE NOS IMPULSA ADELANTE HACIA UN NUEVO GRAN PROYECTO DE CCEAU 2030

Integración y representación de todos los profesionales

- Por un Colegio que **represente gremialmente los intereses de todos los profesionales** (Contadores, Economistas y Administradores) sea en el ejercicio liberal o dependiente de la profesión, sin distinciones ni sesgos de ninguna índole.
- Por la atención de los **profesionales en relación de dependencia**. Creación de una comisión que atienda sus particularidades en el ejercicio profesional.
- Por estrechar el **relacionamiento con los socios que ejercen en el sector público**, para responder a sus inquietudes y expectativas gremiales.
- Por la instauración de mejores condiciones y nuevos servicios de interés para los **colegas jóvenes** que los incentiven a incorporarse al CCEAU.
- Por una mayor difusión de la posibilidad del uso de la infraestructura del Colegio por los socios, **en particular del interior del país**, permitiendo el acceso puntual a instalaciones, capacitación y tecnología para el desarrollo de la profesión.
- Promover un **Espacio de Encuentro**. Es imperativo que brindemos a nuestra comunidad un espacio de encuentro. Mientras muchos colegas se encuentran aislados en sus oficinas, debemos ofrecerles la oportunidad de asistir a un espacio común, un lugar donde puedan conectarse y colaborar. Todos merecemos el derecho de acceder a un entorno propicio para el aprendizaje y el networking. Por ello, es nuestro compromiso proporcionar un lugar acogedor, con amplias instalaciones en nuestra sede, que permitan la colaboración y la posibilidad de trabajar. No debemos dejar que las barreras financieras restrinjan el acceso a esta sinergia comunitaria. Los Profesionales necesita establecer conexiones, y es nuestro deber garantizar que este derecho sea una realidad para todos.

Plan estratégico, modernización y profesionalización

- Por la formulación de un **plan estratégico institucional** con políticas de largo plazo que eviten los personalismos en la conducción.
- Por la **reforma de la organización estatutaria del CCEAU** incorporando una adecuada institucionalización de la mesa directiva y sus funciones, modernización de los mecanismos electorales y de asistencia a las reuniones sociales, así como la adaptación del Código y Comisión de Ética a los estándares de IFAC.
- Por la **profesionalización de la gestión** adecuando la estructura interna, lo que implica la separación de roles, asegurando una distinción clara entre la dirección política y la gestión y ejecución diaria.

Educación continua y voluntaria

- Por un proceso de **educación continua y voluntaria** -adaptado a nuestra realidad y como un postulado central de IFAC- al alcance de todos los socios que brinde en diferentes formas (por ejemplo, cursos de libre asistencia, certificación de asistencia y certificación de aprobación) los conocimientos e instrumentos para enfrentar los retos y variantes de la profesión del mañana, y acreditando a quienes cumplan con las actualizaciones profesionales respectivas.
- Por **transformar al CCEAU en un verdadero centro de capacitación, con una oferta que aporte valor a los profesionales** y logre atraer al Colegio la enorme inversión que los profesionales realizan hoy en cursos de capacitación y actualización y que ha permitido que surja un prolífico mercado en paralelo que ofrece dicha formación a los propios asociados.
- Por otorgar a los asociados un mínimo anual de horas de **capacitación sin costo**.
- Por **actualizar y profundizar los servicios de información profesional**, sea el Servicio de Consultas, las Newsletters informativas, la Mailing List y cuanta otra modalidad el Colegio desarrolle para sus socios, en particular el Boletín Técnico Digital, herramienta clave para una adecuada actualización de los asociados tanto en la normativa como en los análisis doctrinarios.
- **Ampliar las formas de contratación de docentes** (hoy restringida a profesionales que facturen) que posibilite contar con mayores alternativas para la capacitación.

Relacionamiento con los colegas y colegios del interior

- **Actualizar los vínculos** de colaboración y económicos con los colegios del interior.
- Mayor coordinación para **complementar esfuerzos y fortalezas específicas**, de manera de lograr sinergias positivas de colaboración.
- **Atender las necesidades específicas de capacitación en el interior del país, promoviendo los cursos presenciales** y un mayor acercamiento de referentes en capacitación.
- **Colaboración para la vinculación con los organismos estatales**, de manera de eliminar las asimetrías entre Montevideo e interior.

Apoyo a la innovación y la incorporación de nuevas tecnologías

- Por la aplicación de **soluciones tecnológicas** (potenciación de aplicaciones y plataformas virtuales) que permitan mayor participación de los profesionales en general.
- Utilización de la **inteligencia artificial**, en automatización de tareas repetitivas y análisis de grandes volúmenes de datos, generando mayor dedicación del profesional en temas estratégicos.

- Por la atención a **las modernas formas de ejercicio que nos traen las nuevas tecnologías**, donde viejos paradigmas profesionales van quedando de lado y resulta urgente la readaptación de las capacidades.
- **Apoyo a la innovación y al emprendedurismo**, mediante la creación de ámbitos de actuación conjunta de recién egresados y profesionales con experiencia para brindar apoyo a nuevos emprendimientos, logrando además la iniciación en la práctica profesional, planteando a la vez convenios interinstitucionales con los organismos que conforman la red del ecosistema emprendedor desarrollado en el país.
- Por la adecuada e imprescindible incorporación del factor **sustentabilidad** como elemento clave en el desarrollo profesional del futuro inmediato, que permita abordar los más recientes informes profesionales, así como comprender las nuevas formas y objetivos de las entidades.

Compromiso con la ética y promoción de las mejores prácticas profesionales

- Por un Colegio con **fuerte compromiso con la Responsabilidad Social y la Ética** y que revalorice la imagen del profesional en todas las áreas de ejercicio.
- Por la **promoción de las mejores prácticas** profesionales y normas técnicas y de calidad, alineándolas y cumpliendo los compromisos con los Organismos Internacionales a los que el Colegio pertenece, incorporando y adaptando las mismas a la realidad de nuestras profesiones.

Interacción con las Universidades y la investigación

- Por una **interacción permanente con las Universidades** y con los centros del entorno académico donde se forman los profesionales, transmitiendo los requerimientos de la futura praxis profesional.
- Desarrollo e institucionalización de la investigación en distintos ámbitos profesionales como forma de creación de conocimiento, ya sea para la propia profesión o la comunidad toda.

Mayor interacción con organismos de gobierno y las gremiales empresariales

- Por la ampliación de la **interacción con todos los organismos del Estado** en todos los niveles, para ajustar las competencias y responsabilidades de los profesionales en Ciencias Económicas.
- Por el continuo **contacto con las gremiales empresariales** para que se hagan cargo de sus planteos ante las autoridades y no deleguen en el Colegio la solución de problemas que les competen a ellas y no a los profesionales como tales.

Defensa de las incumbencias preceptivas del Contador

- Por la defensa de las **incumbencias preceptivas** del Contador en los diferentes ámbitos de la actividad profesional.

- Por la **actualización y ajuste del Arancel** a la realidad económica, haciendo conocer a los colegas las opciones que ofrece en los diferentes ámbitos de actuación.

Octubre 2025